

**NOTA IMPORTANTE.
PARALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE
CANDIDATOS EN BOLSAS DE TRABAJO DE:**

- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
- ESTOMATOLOGÍA

En aplicación de la información recibida en este Departamento, con posterioridad a la convocatoria de recepción de solicitudes para la **actualización de méritos** de los candidatos en las bolsas de trabajo arriba relacionadas, la Dirección del Departamento de Cirugía debe proceder a la **paralización de dicho proceso**.

Si bien el artículo 27 del actual reglamento de concursos de PDI de la Universidad de Salamanca contempla una actualización de méritos de los candidatos en las bolsas de trabajo de los Departamentos, a partir de la experiencia de los primeros años de implantación de dicho artículo, se anuló dicho procedimiento, estableciendo en su lugar la puesta en marcha de una **convocatoria específica de bolsa de trabajo**, previa autorización del Vicerrectorado competente en la materia.

Al amparo del artículo 93 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en lo que a finalización del proceso administrativo se refiere y considerando que el referido procedimiento de actualización de méritos se inició a instancia del Departamento,

SE DECLARA la finalización del procedimiento.

Se procederá a abrir un nuevo proceso para la actualización de méritos e incorporación de candidatos a las bolsas referidas, ajustado a la nueva normativa en proceso de aprobación, en cuanto sea posible.

Salamanca, a fecha de firma electrónica,

El Director del Departamento de Cirugía,

Javier Montero Martín.